



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS CINCUENTA.

Decreto como nuevo apunte de la Real Caxa de la Ciudad de Madrid de los años de mil Setecientos y cinquenta años de su Magestad en la sala Capitulada de ella los señores Condes de Justicia y Crim. de Castilla y oficiales de la misma que abaxo firmaron asientos del Procurador Sindico General del Comun y Señores de ella para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes del bien comun de esta Republica, y asi como por y congregado Dizecion: que por Decreto de los de su Magestad pasado de este año se hizo apunte por este Consejo con intervencion del dho Procurador Sindico General, Conde de Montreal, Señores de Castilla y de la que havia de tratar la nueva para el Comun en este presente serano de los Pios de la dha de ella el tiempo que la huviese en ellos y se diere por los Administradores, o Duenos de ellos vendiendole al Comun y Señores que la consumiesen a precio de ocho maravedis libras, y se le havia de ayudar y bonificar a los Propios de este Consejo, de Real por cada arrova que trasere de los dhos Pios, y se pena en esta dha dilla en que convino el dho Real ferido, por raxon de dha denda una Perdida